



Vol. 12, Nº 26 (junio/junho 2019)

COOPERATIVAS TURÍSTICAS DEL NORTE DE QUINTANA ROO: ¿PROCESOS DE SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA?

Reyes Joaquín, Canche Chay¹

Maestrante en Gestión Sustentable del Turismo. Universidad de Quintana Roo.

Romano Gino, Segrado Pavón²

Profesor-investigador. Universidad de Quintana Roo.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Reyes Joaquín, Canche Chay y Romano Gino, Segrado Pavón (2019): "Cooperativas Turísticas del Norte de Quintana Roo: ¿procesos de sustentabilidad turística?", Revista Turydes: Turismo y Desarrollo, n. 26 (junio/junho 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/turydes/26/cooperativas-turisticas-quintanaroo.html>

<http://hdl.handle.net/20.500.11763/turydes26cooperativas-turisticas-quintanaroo>

Resumen

La cooperación es una actividad fundamental para el desarrollo económico y social, incluido el sector turístico, donde los servicios son parte del atractivo de cualquier destino. Como organización social, permiten el cumplimiento de objetivos y metas que los individuos normalmente no lograrían. En el caso de las cooperativas turísticas que operan en espacios protegidos con atractivos turísticos, los ideales de cooperación social y conservación ecológica son la base de los valores compartidos. El objetivo del estudio fue analizar los procesos de gestión para la cooperación y la conservación en Puerto Morelos, Quintana Roo. Se realizó un estudio cualitativo, con un guion de entrevistas a socios de las tres cooperativas turísticas de esta ciudad. Entre los resultados se determinó que el nivel educativo y la complementariedad con la pesquería son los factores determinantes para los niveles de cooperación intra e inter cooperativas, mientras que las instituciones públicas influyen en las actividades de conservación.

Palabras clave: cooperación-turismo-Puerto Morelos.

Abstract

Cooperation is a fundamental activity for economic and social development, including the tourism sector, where services are part of the attractiveness of any destination. As a social organization, they enable the fulfillment of objectives and goals that individuals would not normally achieve. In the case of tourism cooperatives operating in protected areas with tourist attractions, the ideals of social cooperation and ecological conservation are the basis of shared values. The objective of the study was to analyze the management processes for cooperation and conservation in Puerto Morelos, Quintana Roo. A qualitative study was carried out, with a script of interviews with members of the three tourist cooperatives of this city. Among the results it was determined that the educational level and the complementarity with the fishery are the determining factors for the levels of intra- and inter-cooperative cooperation, while public institutions influence conservation activities.

Keywords: cooperation-tourism-Puerto Morelos.

¹ Egresado de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo.

² Doctor en Estudios Ambientales.

1. Introducción

Las cooperativas surgen como respuesta a un problema social de escasez económica y como alternativa al capitalismo, por lo cual son promovidas en varios países como Cuba, Canadá, Alemania y México (Lara, 2009). Actualmente, las cooperativas están presentes en todas las ramas económicas, desde el sector productivo al de servicios, basando su funcionamiento en los principios de: solidaridad en la participación de sus miembros y su vocación social.

Las cooperativas turísticas en el litoral de Quintana Roo están vinculadas con las cooperativas pesqueras desde su surgimiento, incluso muchas veces comparten miembros y actividades similares, además del espacio geográfico e intereses locales (Brenner y Vargas del Río, 2010). Las cooperativas turísticas representan diversos beneficios a la actividad por medio servicios que ofrecen, además comparten ciertas similitudes con los objetivos del desarrollo sostenible como lo es la participación colectiva de sus integrantes y el esfuerzo en conjunto para alcanzar las metas teniendo como base los valores compartidos (Ciruela y Tous, 2005).

Cabe recalcar que en algunos municipios la actividad turística se origina como una actividad complementaria de la pesca, sin embargo, debido al incremento y fomento del turismo en Quintana Roo, aquellas tienden a competir entre sí, ya sea por los recursos naturales como por la mano de obra (Carriquiriborde, Aguilar y Campos, 1999). Lo anterior presenta dificultades entre los lugares geográficos donde coinciden las cooperativas de diversas actividades económicas, aunque en algunos lugares, como Punta Allen, tanto la actividad turística como las pesqueras coexistentes de forma armónica (Brenner, 2010).

Conjuntamente, el surgimiento de las cooperativas turísticas no elimina o desplaza a las cooperativas pesqueras, sin embargo, puede motivar a conflictos locales debido a la competencia por obtener recursos de diversos órganos nacionales e internacionales. La creación de cooperativas turística está ligada al incremento de actividades de las cooperativas pesqueras, principalmente las que permiten mayor diversificación en los servicios que ofrecen, buscando así un beneficio económico, por lo que no sería raro que los integrantes de las cooperativas turísticas sean en gran medida miembros de las cooperativas pesqueras, generando así inconformidades y problemas de gobernanza en los demás habitantes locales (Brenner y Vargas del Río, 2010; Carriquiriborde, Aguilar, y Campos, 1999; y Brenner, 2010; López et al, 2013). Asimismo, las cooperativas compiten entre sí y con empresas privadas, dicha competencia se ve motivada por las utilidades económicas derivadas por actividad turística (Brenner & Vargas del Río, 2010).

Las cooperativas se presentan como una opción de desarrollo, tanto social como económico, motivada por la satisfacción de las necesidades de los socios a través del trabajo en conjunto (Fairbairn, 2006; Lima, 2004; Vargas, Castillo & Zizumbo, 2011) colocando en primera instancia los factores sociales (Fairbairn, 2006). De igual forma, a través de las sociedades cooperativas se busca fomentar una economía social que sea capaz de resolver los problemas de las sociedades que el capital, las empresas privadas y el gobierno no han podido (Chaves, 1999).

El esbozo anterior señala la dualidad que puede identificarse en la estructura y actividad de las cooperativas turísticas; por un lado, buenas prácticas de gestión local y, por otro, la continuidad social de explotación ecológica, social y económica. La primera es compatible a los principios que favorecen una gestión sostenible del turismo y que es motivo central de este estudio.

En el caso de las cooperativas turísticas en el Norte de Quintana Roo, pueden fomentar el desarrollo sostenible (Tavares & Carvalho, 2012), aunque también pueden ser usadas para fines meramente de explotación económica, atentando así con los principios de las sociedades cooperativas, presentando de esta forma problemas de explotación laboral, volviendo a los socios asalariados, además de ser usadas como tácticas para evadir impuestos y buscar apoyos que los retribuyan de forma económica (Tavares & Carvalho, 2012; Oliveira, 2008; Lima, 2004), por lo tanto, puede dejarse a un lado el aspecto social y enfocarse de forma redundante en lo económico (Fairbairn, 2006). Por otra parte, el hecho de ser agrupaciones, se pueden generar influencias para obtener concesiones en áreas naturales protegidas con el fin de monopolizar el recurso, marginando de esta manera a parte la comunidad local que aprovechaba ese recurso natural y puede tender a competir por la mano de obra (Brenner, 2010).

Se generaron las siguientes preguntas orientativas de la investigación ¿Cuál es el nivel de sustentabilidad de las cooperativas turísticas? y ¿cómo gestionan sus procesos de cooperación social y conservación de los espacios naturales? El objetivo general fue analizar los procesos de gestión para la cooperación y la conservación en Puerto Morelos, Quintana Roo.

2. Marco teórico

La teoría de la cooperación tiene antecedentes históricos desde el pensamiento cooperativista de siglos pasados. Herranz (1994) señala que sus raíces históricas habría de buscarse en la filosofía utópica de Platón, en donde se sientan las bases filosóficas sobre la cual surgieron las teorías igualitarias y reformistas en Occidente, de igual manera pasa por las teorías de economía clásica de Adam Smith. Finalmente, “el cooperativismo es simplemente un modo de organización que pretende ser eficiente” (Herranz, 1994: 47). En este sentido:

La cooperación puede entenderse como aquel mecanismo en el que los agentes de un mismo grupo o de grupos diferentes comparten objetivos en la consecución de una misma meta, y para ello renuncian a algún grado de autonomía con el fin de contribuir al bien de la comunidad, por lo que en la conducta cooperativa está presente cierto altruismo que, sin embargo, proporciona alguna utilidad o ganancia a los agentes. (García, 2011: 190).

Por otro lado, los estudios sobre cooperación señalan que su base parte del análisis del comportamiento e influencia de aquellos quienes inciden para que esta se dé, es decir, vista desde la teoría de los llamados *stakeholder*. En la administración, esta teoría busca ampliar el alcance de la atención de los gestores y que más allá de la simple maximización de beneficios, para incluir también los intereses y reclamos de los no accionistas, como la comunidad financiera, los sindicatos, las asociaciones comerciales, los competidores y los proveedores (Mitroff 1983; Wallace 1995; Eschenbach and Eschenbach, 1996 citado por Orr, 2014).

La literatura soporta que la concepción de *stakeholder* puede abordarse desde la perspectiva de que cualquier individuo u organización puede ser un stakeholder (Clarkson, 1995; Orr, 2014), pero también puede ser observado según el grado de influencia o poder que pueda ejercer, es decir, aquellos grupos que carecen de influencia en la toma de decisiones no pueden considerarse stakeholders (Eden & Ackerman, 1998 citado por Orr, 2014). Sin embargo, cada vez es más observado que adoptar enfoques más inclusivos para colaboración de las partes interesadas es más efectivo en la gestión ambiental (Graci, 2013), ya que “la cooperación entre agentes es un elemento clave para la estabilidad, el desarrollo y el progreso de las sociedades” (Herranz, 1994 : 53), y, sin embargo, “lo más complicado de la cooperación no es lograr el contrato de colaboración o el acuerdo tácito, sino el mantenimiento de la relación y su ampliación, lo que implica una gran dificultad” (García, 2011: 200).

Para analizar la viabilidad de la cooperación de los *stakeholders*, vista desde su conformación interna, Mitchell, Agle & Wood (1999), propusieron un análisis basado en la construcción social de los atributos que son internos a una organización el grado de influencia que puede tener, la legitimidad de la relación en la organización y la urgencia de la reclamación de los interesados. Sin embargo, también es importante diferenciar los tipos de intereses que pueden tener los *stakeholders*, porque esta diferenciación determina el grado de involucramiento en la cooperación en una organización.

Una preocupación genuina por el tema puede ser un factor motivador, pero también las motivaciones menos altruistas, como la búsqueda de prestigio, la legitimidad institucional, la ventaja competitiva, los objetivos individuales y la autoestima también entran en juego (Orr, 2014). Entonces, identificar el tipo de *stakeholder* y el tipo de interés resulta relevante para identificar el grado potencial de la cooperación, toda vez que “las organizaciones de cooperación consciente que se conocen con el nombre de cooperativas son entidades, que dentro de la diversidad, cuentan con personalidad propia” (Herranz, 1994: 51).

El proceso de surgimiento de las cooperativas está vinculado a los problemas económicos existentes y se presenta en un principio como una opción alternativa al capitalismo, teniendo como bases principales la educación, la democracia y la igualdad (Lara, 2009; Lara & Urbiola, 2009; Choquehuanca, 2010).

El movimiento laboral cooperativo propone el desarrollo económico a través de la asociación y no de la lucha de clases, al igual que empresas de propiedad común buscando la eliminación de la economía de lucro basada en la obtención de benéficos, señalando la relación entre la organización y el interés general, por lo que se debe concebir la cooperación como resultado de los asociados y no del Estado (Coque, 2002).

Desde un enfoque socialista, las cooperativas tienen sus bases en el esfuerzo en conjunto de los trabajadores, el cual al igual que las ganancias se debe dividir entre todos los integrantes de forma equitativa, lo cual quiere decir que propiamente los dueños de las cooperativas debían ser los mismos trabajadores o el propio Estado (Urbiola, 2009; Choquehuanca, 2010).

La ACI, a través de su actividad internacional, busca fortalecer a las cooperativas en todos los países, así como inculcar los valores del cooperativismo, los cuales son: democracia, igualdad, solidaridad, equidad, auto responsabilidad y autoayuda (ACI, 2005; Lara, 2009). Estos principios surgen y evolucionan desde las necesidades de operación desde su constitución (Lara, 2009; Urbiola, 2009; Coque, 2002). De hecho, la educación cooperativista tiende a modificar las cuestiones estructurales de la pobreza y la exclusión, buscando cambiar de forma positiva los aspectos económicos, de responsabilidad social y éticos (Agirre, 2001; Lara, 2009; Urbiola, 2009; Coque, 2002).

Desde un enfoque del capital social, estos principios aportan a las dimensiones estructurales relacionales y cognitivas del capital social de las propias cooperativas (Agirre, 2001; Marcuello y Saz, 2008).

El principio de adhesión voluntaria y abierta y el principio de cooperación entre cooperativas pueden determinar las características sociales de la empresa cooperativa en la cual se encuentra arraigada (Marcuello y Saz, 2008), ya que la dimensión estructural del capital social explica los diferentes vínculos y características de la red de relaciones sociales establecidas (Marcuello y Saz, 2008; Wasserman y Faust, 1994).

Los principios de “gestión democrática por parte de los socios”, “participación económica de los socios” y “autonomía e independencia” afectan a la dimensión relacional del capital social, ya que estos principios plasman las normas sociales que se deben seguir las empresas cooperativas (Marcuello y Saz, 2008), la dimensión relacional establece las obligaciones y normas que se presentan como parte de las conexiones interpersonales centrándose así en los niveles de confianza entre los individuos (Marcuello y Saz, 2008; Granovetter, 1973).

El principio de educación, formación e independencia, y el principio de interés por la comunidad, proporcionan a la dimensión cognitiva del capital social una identidad que facilita la cooperación y el entendimiento de los propios valores del cooperativismo (Marcuello & Saz, 2008), ya que esta dimensión hace referencia a la comunicación social que debe existir para interpretar los acontecimientos de forma similar (Marcuello & Saz, 2008; Boland & Tenkasi, 1995).

La empresa cooperativa, considerada desde un enfoque de economía solidaria o economía social, tiene como objetivo ofrecer bienes y servicios a través de actividades de comercio de bienes y servicios como una organización democrática que se representa en la asamblea general de socios, distribuyendo las ganancias entre los miembros y en la reinversión dentro de la propia organización, teniendo como actores a los grupos de personas que la integran (Lara, 2009), con base en una economía solidaria y su importancia en este sector radica en la mejora de la calidad de vida de los habitantes, a través de la asociación, contribuyendo con el desarrollo económico y social (Op. cit.).

Lo anterior ocasiona que desde este enfoque se vea a la empresa cooperativa como una realidad empresarial con gestión democrática y cuya propiedad no es exclusiva sino colectiva, que tiene como fines además del económico, el fomentar la solidaridad, la participación y la corresponsabilidad de los socios, y que su funcionamiento debe estar regido por los principios cooperativistas, buscando generar capital social que influya en la competitividad de la organización (Agirre, 2001; Marcuello & Saz, 2008)

Si bien actualmente la empresa cooperativa es enmarcada en un ámbito mercantil dentro del sistema capitalista, ésta conserva sus valores y principios que se desprenden de un enfoque alterno al capitalismo, actualmente existe heterogeneidad en las cooperativas, ya que en cada país las situaciones en la que se desarrollaron son diferentes, pero a través de la ACI se busca mantener un enfoque global de las cooperativas (Deledicque, Félix & Moser, 2005).

3. Método

La ubicación geográfica de Puerto Morelos, así como su fauna y cercanía con polos turísticos, permiten que la afluencia de turistas en la comunidad genere una demanda de servicios turísticos, que aporta ingresos económicos a los prestadores de servicios. El área de estudio, históricamente ha dependido de la pesca, pero debido al clima agradable y la cercanía del arrecife, el turismo ocupa una parte importante en las actividades económicas de los habitantes, motivo por el cual los servicios que se ofertan son el de guía de turistas, de buceo en el arrecife, paseo en lancha y pesca deportiva, que se complementan con los servicios de empresas hoteleras y restauranteras.

La actividad turística en las cooperativas pesqueras se ha realizado como una actividad secundaria, que le permite generar ingresos en tiempo de veda. Sin embargo, el turismo tiende a empezar a desplazar a la pesca por los importantes ingresos que proporciona (Brenner, 2010; Arce y Armijo, 2011). Las cooperativas comparten el litoral marino, por lo cual no es difícil observar que ofrezcan entre sus servicios al buceo, esnórquel o paseos en lanchas.

Si bien la competencia entre pesca y turismo está anudada a la actividad económica, es un hecho que ambas subsisten en un lugar geográfico determinado y tienden a competir por el recurso humano y las áreas de operación donde realizan sus actividades, generando así conflictos entre las comunidades donde operan (Brenner & Vargas del Río, 2010). Sin embargo, el surgimiento de las cooperativas turísticas se da a través de las cooperativas pesqueras, las cuales buscan especializarse y diversificar la actividad en los litorales (Carriquiriborde, Aguilar & Campos 1999; Brenner, 2010).

Aunque los beneficios de las cooperativas turísticas parezcan prometedoras, se deben contemplar los problemas que estas generan, las cuales involucran el descontento por la privatización de sitios de pesca o de caza (antes eran frecuentados por los locales), el surgimiento de cooperativas turísticas falsas con el fin de acceder a recursos o beneficios contables, generando así problemas de gobernanza en las localidades donde realizan sus actividades (Brenner, 2010; Brenner y Vargas del Río, 2010; Tavares y Carvalho, 2012; Oliveira, 2008; Lima, 2004).

De igual forma, este tipo de asociaciones generan presión sobre el Estado, ya que son capaces de monopolizar áreas geográficas con riqueza naturales que en su pasado eran de uso común por habitantes de las localidades, marginando así a la población que carece de la fuerza para asociarse. Sin embargo, el mayor impulso a la cooperación local se logró con base en la presión externa de otros usuarios de los destinos turísticos cercanos de Cancún, Playa del Carmen, Tulum.

Estas cooperativas se han integrado con miembros de la propia comunidad, entre los cuales se seleccionaron según un método no probabilístico por conveniencia (Segrado, 2018) a través de una entrevista, al igual que se solicitó a los socios de las cooperativas el acta constitutiva, para establecer los alcances legales de la cooperación. Con los datos recolectados, se realizaron tablas comparativas para su análisis y la Ley General de las Sociedades Cooperativas.

Durante los recorridos de campo, desarrollados de enero a septiembre de 2013, se identificaron tres cooperativas turísticas en Puerto Morelos, las cuales se convirtieron los sujetos de estudio de esta investigación.

1. La sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos de Puerto Morelos
2. La sociedad Cooperativa Selva y Mar de Puerto Morelos
3. La sociedad Cooperativa Zaazil Zazac

Dichas cooperativas cuentan con acta constitutiva ante notario público, reconocidas por el marco legal vigente, por lo cual su operación es regular y pertenecen a la economía formal.

4. Resultados

La Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos de Puerto Morelos, se constituye en el año 2000 en el municipio de Benito Juárez, tiene como actividad principal los servicios turísticos, y se encuentra integrada por 12 miembros, 11 hombres y una mujer, su razón social se presenta como una sociedad cooperativa de responsabilidad limitada y de capital variable (R.L. de C.V.), es la cooperativa turística más antigua de Puerto Morelos, en el 2006 realizan una restructuración de su acta constitutiva por la salida de algunos miembros.

La sociedad cooperativa de Servicios Náuticos y Terrestres Selva Mar y Tierra, se constituye en el 2009 en el municipio de Benito Juárez, al igual que la anterior, su enfoque principal es la actividad turística, actualmente es la cooperativa con más miembros, 16 en total, 11 de ellos son hombres y cinco son mujeres, de igual forma su razón social se en marca en las sociedades cooperativas de R.L. de C.V., el fundador y presidente actual de esta sociedad fue miembro de la Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos de Puerto Morelos.

La Sociedad Cooperativa Zaazil Zazac, se constituye en el 2009 en el municipio de Benito Juárez, al igual que las anteriores, su enfoque principal para sus servicios es el turismo,; cuenta con 3 integrantes, 1 mujer y 2 hombres, es una Sociedad Cooperativa de R.L de C.V., una observación significativa sobre esta cooperativa es que, según la Ley General de Sociedades Cooperativas que rige al territorio nacional, en su artículo 11 fracción V, dictamina un mínimo de 5 personas para constituir una sociedad cooperativa; si bien en la entrevista menciona que solo existen 3 miembros, su acta constitutiva señala a 5, por lo que en su constitución ante notoria es válida, esta cooperativa es de origen familiar.

Un resumen de las características generales de las cooperativas turísticas de Puerto Morelos se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1 Caracterización de las cooperativas turísticas de Puerto Morelos

Nombre de la cooperativa	Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos de Puerto Morelos	Sociedad Cooperativa de Servicios Náuticos y Terrestres Selva Mar y Tierra	Sociedad Cooperativa Zaazil Zazac
Municipio	Benito Juárez (Puerto Morelos)	Benito Juárez (Puerto Morelos)	Benito Juárez (Puerto Morelos)
Año de constitución	2000	2009	2009
Enfoque principal de la actividad	Servicios Turísticos	Servicios Turísticos	Servicios Turísticos
Número de integrantes	12 integrantes (11 hombres y 1 mujer)	16 integrantes (11 hombres y 5 mujeres)	3 integrantes (2 hombres y 1 mujer)
Razón social	Sociedad Cooperativa de responsabilidad limitada de capital variable	Sociedad Cooperativa de responsabilidad limitada de capital variable	Sociedad Cooperativa de responsabilidad limitada de capital variable
Observaciones	Si bien en la entrevista mencionan que su constitución es en el 2000, el acta constitutiva ha sido actualizada en el 2006, señalando sus integrantes.	El actual presidente de la mesa directiva perteneció a la Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos de Puerto Morelos	De los 5 socios que se registran en el acta constitutiva, actualmente solo tres de ellos realizan actividades dentro de la cooperativa, los integrantes son familiares

Fuente: elaboración propia, 2016.

Las tres cooperativas turísticas de Puerto Morelos presentan una denominación similar, en su constitución legal y su enfoque hacia el turismo. Sin embargo, se debe señalar que lo plasmado en el acta constitutiva no propiamente representa la forma con la que se dirige las cooperativas, debido a los constantes cambios que se presentan en su gestión.

observar en la siguiente tabla, donde se señala la congruencia ante la Ley y las actas constitutivas de las cooperativas analizadas.

Tabla 2 Análisis de actas constitutivas de cooperativas turísticas en comparación al artículo 16 de la Ley General de las Sociedades Cooperativas

Artículo 16	La Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos de Puerto Morelos	La Sociedad Cooperativa Selva y Mar de puerto Morelos	La Sociedad Cooperativas Zaazil Zazac
I.- Denominación y domicilio social;	Si	Si	Si
II.- Objeto social, expresando concretamente cada una de las actividades a desarrollar;	Si	Si	Si
III.- Los regímenes de responsabilidad limitada o suplementada de sus socios, debiendo expresar en su denominación el régimen adoptado;	Si	Si	Si
IV.- Forma de constituir o incrementar el capital social, expresión del valor de los certificados de aportación, forma de pago y devolución de su valor, así como la valuación de los bienes y derechos en caso de que se aporten;	Si	Si	Si
V.- Requisitos y procedimiento para la admisión, exclusión y separación voluntaria de los socios;	Si	Si	Si
VI.- Forma de constituir los fondos sociales, su monto, su objeto y reglas para su aplicación;	Si	Si	Si
VII.- Áreas de trabajo que vayan a crearse y reglas para su funcionamiento y en particular de la de educación cooperativa en los términos del artículo 47 de esta Ley;	Si	Si	Si
VIII.- Duración del ejercicio social que podrá coincidir con el año de calendario, así como el tipo de libros de actas y de contabilidad a llevarse;	Si	Si	Si
IX.- Forma en que deberá caucionar su manejo el personal que tenga fondos y bienes a su cargo;	Si	Si	Si
X.- El procedimiento para convocar y formalizar las asambleas generales ordinarias que se realizarán por lo menos una vez al año, así como las extraordinarias que se realizarán en cualquier momento a pedimento de la Asamblea General, del	Si	Si	Si

Consejo de Administración, del de Vigilancia o del 20% del total de los miembros;			
XI.- Derechos y obligaciones de los socios, así como mecanismos de conciliación y arbitraje en caso de conflicto sobre el particular;	Si	Si	Si
XII.- Formas de dirección y administración interna, así como sus atribuciones y responsabilidades, y	Si	Si	Si
XIII.- Las demás disposiciones necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad cooperativa siempre que no se opongan a lo establecido en esta ley.	Si	Si	Si

Fuente: elaboración propia, tomando como eje el artículo 16 de Ley General de las Sociedades Cooperativas (2009)

En las entrevistas se puntualiza el interés de las cooperativas por el cuidado del ambiente, sobre todo las vinculadas con el parque marino de arrecifes o con la CONANP. De igual forma, es un requisito necesario para poder bajar apoyos federales para las cooperativas. Esto se debe a que el Parque Nacional y los recursos naturales como los cenotes y manglares son parte de sus actividades turísticas, en ellas realizan los tours, buceo y pesca deportiva, por lo que, un cuidado integral se encuentra inmerso en estas cooperativas como prestadores de servicios turísticos y se debe expresar en su acta constitutiva para operar.

De igual forma, el ser constituido como una “sociedad cooperativa” y no como una empresa, permite el acceso a ciertos apoyos federales como los que proporciona la CONANP o el gobierno estatal, además que permitía estar en un régimen fiscal especial, lo cual a la hora de comprobar impuestos genera una disminución del pago en comparación con una empresa privada.

Si bien las cooperativas turísticas en Puerto Morelos se encuentran legalmente constituidas, no proporcionan, una educación cooperativa a la comunidad, de hecho, no generan aportaciones sociales significativas para ésta, por lo que en sentido estricto no están realizando todas las funciones de una sociedad cooperativa.

5. Discusión

Una sociedad cooperativa es una empresa lucrativa, que tiene como fin el sustento económico de sus socios, cuyos beneficios se reflejan en la comunidad a través de los principios de organización e institucionalidad. Estos brindan elementos para construir bases firmes en pro de comunidades sustentables de acuerdo con Smith (1994); Brenner y Vargas (2010); Ciruela y Tous (2005); Fairbain (2006); Lima (2004) y Vargas, Castillo y Zizumbo (2011).

Propiamente no existe una colaboración fuerte entre cooperativas. Sólo a la Sociedad Cooperativa Zaazil Zazac manifiesta tener relación de actividad económica con otra cooperativa turística, ya que le ofrece los servicios de buceo. Por otra parte, se reconoce a través de la entrevista con el presidente de la Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos de Puerto Morelos, que ésta pertenece a la Federación de Cooperativas turística de Quintana Roo, sin embargo, no manifiesta un intercambio de colaboración con otras cooperativas.

El compromiso para con la comunidad es casi inexistente. Si bien las tres cooperativas plantean que en un futuro tendrán programas de apoyos para la comunidad, actualmente no tienen ningún programa. Este principio no es mencionado en la Ley General De Sociedades Cooperativas, ya que para dicha Ley el compromiso social de las cooperativas es solo para con sus socios.

En síntesis, aunque los siete principios de la ACI aportan un fundamento ideológico a las cooperativas turísticas, de cumplirse, presentarían una opción de desarrollo sustentable para las cooperativas turística en la región. Sin embargo, se identifican varios principios que no se cumplen,

siendo éstos los principales retos a largo plazo. Destaca el principio de la educación cooperativa, el cual, tanto para los principios idealistas como para los principios legales, es de carácter importante. Por lo consiguiente, se puede observar que si bien las cooperativas turísticas generan una actividad económica para los socios y sus familias, este beneficio no se maximiza a la comunidad entera. Este beneficio se puede deber al tiempo de antigüedad de dichas cooperativas, el cual no supera los 10 años, por lo que las cooperativas turísticas en Puerto Morelos aún se encuentran en una etapa de formación y transición.

6. Conclusiones

La presente investigación evaluó procesos de cooperativas turísticas en el municipio de Puerto Morelos, entrevistando a los representantes de las tres Cooperativas turísticas vigentes de dicho municipio, al igual que analizando las actas constitutivas y la Ley General de las Sociedades Cooperativas de México del 2009. Se puede establecer que el motivo y proceso de formación es la parte económica entre sus miembros. Por otra parte, la gestión para obtención de apoyos o recursos externos a sus formas de ingresos se basa en los apoyos otorgados por instituciones gubernamentales.

Se reconocen tres cooperativas turísticas en Puerto Morelos: La sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos de Puerto Morelos; La sociedad Cooperativa Selva y Mar de Puerto Morelos, y La Sociedad Cooperativa Zaazil Zazac, todas institucionalizadas El periodo de constitución legal es del año 2000, 2006 y 2009, respectivamente. Estas cooperativas son relativamente jóvenes, en comparación con los inicios del movimiento cooperativista en México y en Quintana Roo, por lo que pueden estar pasando en una etapa de transición y aprendizaje. También se debe considerar que la actividad turística en Puerto Morelos no tiene más de treinta años al igual que la creación del parque natural, por lo que esto puede explicar el surgimiento y transición que viven actualmente las cooperativas turísticas.

El espacio de acción de cada cooperativa está claramente definido, ya sea el área del parque marino (compartido entre dos cooperativas); la ruta de cenotes o la visita a las ciudades, ruinas mayas o localidades rurales vecinas. Existe un proceso de complementariedad en los servicios, intentando evitar la competencia entre las mismas.

La Sociedad Cooperativa de Servicios Turísticos de Puerto Morelos es la primera cooperativa turística en Puerto Morelos y la primera en obtener el permiso para acceder a determinadas áreas del Parque Nacional. La principal oferta de servicios turísticos es el esnórquel, pesca deportiva, el paseo en lancha y buceo.

La oferta de servicios de la Sociedad Cooperativa Selva y Mar de Puerto Morelos está enfocada a dos vertientes: Servicios Náuticos, como son el esnórquel, buceo y pesca deportiva, en el parque marino de arrecifes; y la ruta de los cenotes, la cual se trasladan de forma terrestre para realizar actividades recreativas como nado y caminatas.

La oferta turística de la Sociedad Cooperativa Zaazil Zazac se centra en: grupos turísticos, tours, transportación terrestre, marítima, buceo, dan servicio de paquetes a hoteles y otras empresas en el estado, su área de acción es extensa y sub-arrendan sus servicios

En el análisis comparativo entre los elementos de institucionalidad legal y las actas constitutivas no se encontraron contradicciones, por lo que están bajo un régimen regular legal. La participación social y el vínculo con la comunidad, de acuerdo con el análisis de las entrevistas, es de bajo perfil. Sólo se presenta en caso de contingencia y, según la Ley, el apoyo es sólo para los miembros de la cooperativa.

Las buenas prácticas se centran en la conciencia y cuidado del ambiente, este último queda evidenciado en el acta constitutiva de cada una de las cooperativas. Asimismo, en la definición de lineamientos de operación y gobernabilidad y afiliación. La educación cooperativista y la economía solidaria se encuentra en un estado de formación, lo anterior puede deberse a la reciente creación de las cooperativas. Asimismo, el contexto de equidad de género por el número mínimo de mujeres asociadas.

No existe un intercambio entre las cooperativas, algunas acciones se concentran en la atención y canalización de turistas; sin embargo, en el intercambio de prácticas y solución de problemas comunes no hay cooperación. No existe vinculación y colaboración para con la sociedad por parte de las cooperativas de Puerto Morelos. La cooperación es entre los mismos socios.

Las sociedades cooperativas surgen por el fomento turístico, son prácticamente nuevas, algunos de sus miembros fueron pescadores, dependen del acceso al parque natural, sus principales actividades son náuticas, no poseen equidad de género ni superan los 20 socios en cada cooperativa, carecen de estrategia y fomento de la educación cooperativa, no poseen un lazo de apoyo comunitario con la comunidad de Puerto Morelos y se encuentran en una etapa de surgimiento, adaptación y transición.

7. Bibliografía

Agirre, Amaia. (2001): "Los principios cooperativos atractores de la gestión eficiente: su medición". En revista *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N. 39, 2001, p. 93-113.

Alianza cooperativa internacional (ACI). (2005): What's a co-op?. Disponible en: <http://ica.coop/en/what-co-op/co-operative-identity-values-principles>. Consultado el 20 de Febrero de 2013 a las 10:00.

Arce, Ana y Armijo, Natalia. (2011): "Uso y manejo de los recursos naturales". En: Pozo, C., Armijo, N. y Calmé, Sophie (Coord.) *Riqueza Biológica de Quintana Roo: Un análisis para su conservación*. Editorial CONABIO, México, pp.112-115.

Boland, Richard & Tenkasi, Ramkrishnan (1995): "Perspective Making and Perspective Taking in Communities of Knowing". *Organization Science*, N. 4, julio -agosto, 1995, p. 350-372.

Brenner, Ludger. y Vargas del Río, David. (2010): "Gobernabilidad y Gobernanza ambiental en México. La Experiencia de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an". En revista *Investigación y Análisis Sociopolíticos y Psicosocial*, N. 2, 2010, p.115-154.

Brenner, Ludger. (2010): "Gobernanza ambiental, Actores sociales y conflictos en las áreas Naturales Protegidas Mexicana". En *Revista Mexicana de Sociología*, N.2, 2010, p.283-310.

Cámara de Diputados. (2009): "Ley general de las sociedades cooperativas. LXII legislatura, México". Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143.pdf>. Consultado el 22 de marzo del 2013 a 13:15.

Carriquirborde, Luis; Aguilar, Alfonso & Campos, Bonnie. (1999): "La situación Actual y Perspectiva de Desarrollo Pesquero en la costa sur de Quintana Roo, México". En Goodwin, M. & Waugh, G. (eds.). En *Proceedings of the Forty-Fifth Annual Gulf and Caribbean Fisheries Institute*. Charleston, South Carolina, USA, pp. 239-252.

Chaves, Rafael. (1999): "La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica". En Revista *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N. 33, 1999, p.115-139.

Choquehuanca, D. (2010): "Hacia la reconstrucción del Vivir Bien". En Revista *América Latina en movimiento*, N. 452, p. 6-12.

Clarkson, Max. (1995): "A Stakeholder Framework for Analysing and Evaluating Corporate Social Performance". En revista *Academy of Management Review*, N.1, 1995, p. 92-117.

Ciruela, Antonio. y Tous, Dolores. (2005): "Cooperativas agrarias turísticas. hacia un modelo innovador y sostenible de gestión rural". En *Revista de estudios cooperativos*, N. 86, 2005, p. 39-60.

- Coque, Jorge. (2002): "Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo". En revista *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, No. 43, 2002, 145-172.
- Deledicque, L. M., Félix, M., & Moser, J. (2005): "Recuperación de empresas por sus trabajadores y autogestión obrera. Un estudio de caso de una empresa en Argentina". En *Revista CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, N. 51, 2005, p.51-76.
- Fairbairn, Brett. (2006): "¿Cuán "sociales" son las cooperativas? Tensiones, transiciones y la economía social de las cooperativas en Canadá". En: Vuotto, Mirta (eds). En *Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina, pp.1-25.
- García, Rodolfo. (2011): "Revisión de los elementos teórico-conceptuales en torno a la cooperación interfirma e interorganizacional. Análisis económico, 26 (62), 185-208.
- Graci, Sonya. (2013): "Collaboration and Partnership Development for Sustainable Tourism". En revista *Tourism Geographies*, N. 1. 2013, p.25-42.
- Granovetter, Mark (1973): "The Strength of Weak Ties". En revista *The American Journal of Sociology*, N. 6, 1973, mayo 1973, p. 1360-1380.
- Herranz, José. (1994): "Reflexiones para una teoría la cooperación el cooperativismo como caso especial de cooperación organizada". En *REVESCO: Revista de estudios cooperativos*, N. 60, p.35-54.
- Lara, Graciela (2009): "Cooperativas: entre economía social, economía solidaria y tercer sector". En: Lara Gómez, G. y Urbiola Solís, A. (Coords.). *Visión global de las cooperativas*. Plaza y Valdés editores-Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 17-71.
- Lara Gómez, G. y Urbiola Solís, A. (2009). *Visión global de las cooperativas*. Plaza y Valdés editores-Universidad Autónoma de Querétaro, México.
- López, José; Bello, Eduardo; Estrada, Erin; Brunel, Marie & Ramírez, César. (2013): "Local institutions and organizational processes: the case of the biosphere Sian Kaan". En revista *Estudios sociales*, N. 41, 2013, p. 63-93.
- Lima, Carlos. (2004): "O trabalho autogestionário em cooperativas de produção: o paradigma revisitado". En *Revista brasileira de ciencias sociais*, N. 56, 2004, p.45-62.
- Marcuello, Carmen & Saz, Isabel. (2008): "Los principios cooperativos facilitadores de la innovación: un modelo teórico". En *REVESCO*, N.94, 2008, p. 59-79.
- Mitchell, Ronald, Agle, Bradley & Wood, Donna. (1999): "Toward a Theory of Stakeholder Identification and Salience: Defining the Principle of Who and What Really Counts". En revista *Academy of Management Review*, N.4, 1999, p. 853-886.
- Oliveira, Paulo. (2008): "Economia solidária: entrevista com Paul Singer". En revista *Estudos Avançados*, N. 62, 2008, p. 289-314.
- Orr, Shannon. (2014): "Environmental policymaking and stakeholder collaboration: Theory and Practice". CRC Press Taylor & Francis Group, EUA.
- Segrado, Romano. (2018): "Redacción de Tesis". Editorial Universidad de Quintana Roo, México.
- Smith, Stephen. (1994): "The tourism product". En revista *Annals of Tourism Research*, N.3, 1994, p.582-595.

- Tavares, Elison. y Carvalho, Sirlene. (2012): "Análisis de la viabilidad de la puesta en práctica de una cooperativa de turismo". En revista *Estudios y Perspectivas en Turismo*, N. 21, 2012, p.727-744.
- Vargas, Elva; Castillo, Marcelino & Zizumbo, Lilia. (2011): "Turismo y sustentabilidad, una reflexión epistemológica". En revista *Estudios y perspectivas de turismo*, N. 3, 2011, p.706-721.
- Wasserman, Stanley & Faust, Katherine (1994): "Social network analysis: methods and applications. Cambridge University Press: New York, USA.